

LAS CATEGORÍAS *TIPOS DE DISCURSOS Y SECUENCIAS TEXTUALES* EN EL GÉNERO DE TEXTO DEBATE: DESARROLLO DE UN RAZONAMIENTO LÓGICO-ARGUMENTATIVO EN UN DIÁLOGO *MONOLOGAL ARTIFICIAL*

Paula Navarro

Universidad Nacional de Rosario
Universidad Nacional del Litoral
Instituto de Educación Superior N° 28
paulanavarro@sinectis.com.ar

Resumen: El objetivo de este artículo es caracterizar la composición discursiva del género de texto debate a partir de relevar la distribución de los tipos de discursos y de las secuencias textuales en un corpus de debates auténticos conformado por las intervenciones de los participantes del programa televisivo "El Debate en la Televisión Pública" y por las textualizaciones orales de estudiantes de tercer año de la escuela secundaria "Superior de Comercio Libertador General San Martín" de Rosario. Nuestro análisis demostró que la infraestructura general de este género oral institucionalizado combina los tipos de discursos del orden del *exponer* (teórico, interactivo y mixto) con las secuencias textuales dialogal y argumentativa según las restricciones que detentan los roles sociales y finalidades de los participantes que gestionan la producción del debate (moderador y argumentadores). Específicamente, los participantes que argumentan despliegan un razonamien-

to lógico-argumentativo, en combinación con uno interactivo-dialogal, en el marco de una configuración *artificial* de interacción dialógica o diálogo *monologal* que es regulado por un moderador.

Palabras clave: Debate, Tipos de discursos, Secuencias textuales, Diálogo *monologal artificial*, Razonamiento lógico-argumentativo.

Abstract: The aim of this article is to characterize the discursive composition of the text debate genre based on the distribution of the types of discourses and of the textual sequences in a corpus of authentic debates conformed by the interventions of the participants of the television program "El Debate en la Televisión Pública" and by the oral textualizations of third year students of the secondary school "Superior de Comercio Libertador General San Martín" of Rosario. Our analysis showed that the general infrastructure of this institutionalized oral gender combines the types of

discourses of the order of exposition (theoretical, interactive and mixed) with the textual and argumentative textual sequences according to the restrictions that they hold the social roles of the participants that co-manage the production of the debate (moderator and argumentators). Specifically, the participants who argue deploy logical-argumentative reasoning, in

combination with an interactive-dialogical one, in the framework of an *artificial* configuration of dialogical interaction or *monological* dialogue that is regulated by a moderator.

Keywords: Debate, Types of discourses, Textual sequences, *Artificial monological* dialogue, Logical-argumentative reasoning.

1. Introducción

La noción de *género* presenta una relevancia indudable en distintas corrientes contemporáneas de las Ciencias del lenguaje que privilegian el estudio del texto, su funcionamiento y organización. A partir del siglo XX, esta categoría se aplicó no solo a los géneros literarios y retóricos (Ducrot y Todorov, 2003) sino al conjunto de producciones verbales organizadas escritas y orales (Bajtín, 1984). Sin embargo, el énfasis se ha puesto en el estudio de los géneros escritos y, en menor medida, en géneros orales como el debate, la exposición oral, la entrevista, la conversación, el examen oral, la ponencia, la clase magistral, entre otros.

Por otro lado, la investigación se ha especializado en géneros orales cotidianos como la conversación, entendida como la forma fundamental y prototípica de la interacción oral. En efecto, los estudios específicos sobre oralidad que incluyen géneros de textos orales institucionalizados o estandarizados han ingresado tardíamente en los estudios lingüísticos.

Así, en los últimos años en la Argentina han cobrado mayor impulso los trabajos, desde distintas perspectivas teóricas, sobre géneros académico-científicos orales como, por ejemplo, los exámenes finales orales de estudiantes universitarios (Cárdenas, 2005; García Negroni y Hall, 2010, 2011), la conferencia de divulgación científica (Ciapuscio, 2005) y el coloquio de defensa de tesis (Cubo de Severino, 2012). En nuestro caso, el objeto de investigación es un género de texto oral institucionalizado -el debate- que se ha constituido en objeto de enseñanza de los niveles primario y secundario desde la recuperación de la democracia.

En la literatura crítica consultada (Dolz & Schneuwly, 1997) las características de este género se conceptualizan en torno a aspectos funcionales/praxeológicos y, en menor medida, discursivos y epistémicos/lingüísticos. En relación con los aspectos discursivos, se enfatiza su composición secuencial homogénea de tipo argumentativo. En sintonía con este enfoque, el marco regulatorio vigente para la enseñanza de la lengua en Argentina refiere a la organización argumentativa del debate, género que se constituye en objeto de enseñanza desde segundo año del ciclo básico, y cuyo tratamiento se profundiza en tercer año y en el ciclo orientado (cuarto y quinto año) del nivel secundario (*Núcleos de Aprendizajes Prioritarios*, 2011, 2012).

A diferencia de otras perspectivas de las Ciencias del lenguaje que definen la composición de los textos según la combinación de distintos tipos de secuencias textuales (Adam, 1992, 1995, 1999), el Interaccionismo socio-discursivo (ISD) (Bronckart, 2004, 2007, 2013) considera que los tipos de

discursos, conjuntamente con las secuencias textuales, componen la infraestructura general de los textos.

En este marco, nos proponemos aportar a la caracterización de un género oral socialmente significativo, el estudio de su organización discursiva ampliando la descripción de la composición secuencial (Adam, 1992, 1995, 1999; Bronckart, 2004) propuesta por la literatura crítica, a los tipos de discursos (Bronckart, 2004, 2007, 2013) en un corpus de debates auténticos conformado por las intervenciones de los participantes del programa televisivo “El Debate en la Televisión Pública” (2011) y por las textualizaciones orales en el género debate de estudiantes de tercer año de la escuela secundaria “Superior de Comercio Libertador General San Martín” de Rosario (2013 y 2015.)

2. Marco teórico

2.1. La perspectiva del Interaccionismo socio-discursivo

El enfoque contemporáneo del ISD concibe el lenguaje “como una *actividad articulada a un marco social* y como una actividad que se realiza en *textos*, textos que se inscriben en un *género* y que se construyen con los recursos de una *lengua natural dada*” (Bronckart, 2013: 39).

Para esta perspectiva, el texto, definido como toda producción verbal situada (oral o escrita), es interdependiente del contexto en que se desarrolla y constituye una unidad

comunicativa determinada por aspectos funcionales/praxeológicos (el texto como unidad comunicativa vinculada con el contexto comunicativo), además de epistémicos/lingüísticos (la lengua como sistema semiótico autónomo).

Como los textos son productos de la actividad humana y se articulan con las necesidades, intereses y condiciones de funcionamiento sociales en las cuales se producen, se caracterizan por su gran diversidad. En efecto, Bronckart (2004) retoma a Bajtín, luego a Voloshinov (Bronckart, 2007, 2013), quien plantea que los signos se realizan en enunciados en la interacción verbal y asumen formas variadas, es decir, constituyen distintos géneros de la palabra (2009, p. 43).

Para identificar las diferencias entre los distintos géneros se procede a un análisis más preciso de la organización interna de los textos que se sistematiza en el modelo de la arquitectura textual conceptualizado en tres niveles interactivos: la infraestructura general que se vincula con la planificación de los textos (selección de los tipos de discursos y secuencias textuales); los mecanismos de textualización (gestión de conectores y relaciones anafóricas) y los mecanismos de posición enunciativa (administración de voces y modalización) (Bronckart, 2004, 2013).

El nivel de la infraestructura general -que es el que nos interesa en este artículo- estructura el contenido temático del texto. Está constituido por el plan general del texto, por los tipos de discursos que este plan combina, por la modalidad de articulación de esos tipos de discursos y por las secuencias

textuales que eventualmente aparecen en él, como por formas menores de planificación.

2.2. Las categorías *tipos de discursos y secuencias textuales*: su aporte al desarrollo humano

Para el ISD, la actividad verbal, por su naturaleza semiótica, es creadora de mundos virtuales (o mundos discursivos) que son sistemas de coordenadas formales, distintos de los sistemas de coordenadas de los mundos en los que se desarrollan las acciones de los agentes humanos (o mundo ordinario).

Según este enfoque, el proceso de semiotización del actuar verbal en el marco de una lengua natural (el *discurso*) se realiza según dos operaciones que se expresan en determinadas formas lingüísticas. Por un lado, por la relación de disyunción/conjunción entre las coordenadas que construyen el mundo discursivo de un texto y las coordenadas generales del mundo ordinario en el que se desarrolla la acción verbal. Si esta relación es de distancia se da como resultado un orden del *contar* cuya validez es independiente de las circunstancias específicas del acto de producción que lleva a cabo el agente productor y si, en cambio, el contenido temático del mundo discursivo creado en el texto se interpreta de acuerdo con los criterios de validez del mundo ordinario (relación conjunta o ligada), se produce el orden del *exponer* en el cual los hechos se exponen.

Por otro, por la relación de implicación/autonomía entre las instancias de agentividad del texto en relación con los parámetros físicos de la acción verbal -agente productor, interlocutor, y situación de ambos en el espacio-tiempo-. Así, un texto puede explicitar una relación implicada del agente con los parámetros de la acción verbal en forma de deícticos por lo que se requiere acceder a las condiciones de producción; o puede proponer que la instancia de agentividad del texto mantenga una relación de independencia respecto de los parámetros de la acción en curso (agente no implicado o autónomo), por lo tanto, no se requiere un conocimiento de las condiciones de producción. Esta operación permite diferenciar el *exponer* y el *contar* autónomos del *exponer* y el *contar* implicados.

Ambos tipos de relaciones solo pueden inferirse por las unidades lingüísticas que las semiotizan en una lengua natural dada, por eso difieren de una lengua a otra, aunque las operaciones que constituyen los mundos discursivos son generales a todas las lenguas. Como las unidades lingüísticas que traducen los mundos discursivos creados en la acción verbal son relativamente estables, el ISD adopta el término *tipos* de discursos y clasifica cuatro tipos fundamentales: discurso interactivo (*exponer* implicado), discurso teórico (*exponer* autónomo), relato interactivo (*contar* implicado) y narración (*contar* autónomo) (Bronckart, 2004, 2007). Se especifica, sin embargo, que existen tipos mixtos y variaciones internas de los tipos puros.

Además, se estipula que hay textos homogéneos compuestos por un solo tipo y textos heterogéneos que se

componen de tipos diferentes. Los textos heterogéneos -que son la mayoría- presentan un tipo mayor o dominante y uno o varios tipos menores o subordinados. La inserción de un tipo menor en uno mayor se da según dos modalidades: la inserción o encaje (los tipos de discursos permanecen delimitados) y la fusión (el tipo menor se integra al mayor).

Por su parte, las secuencias textuales conforman la organización secuencial o lineal del contenido temático de un texto (Bronckart, 2004). El concepto de secuencia que adopta el ISD corresponde a Adam (1992, 1995, 1999), quien propuso desde la lingüística textual una teorización de la organización de los textos en base a la noción de secuencia.

Este lingüista francés define las secuencias como esquemas secuenciales prototípicos debido a que son modelos abstractos identificables por la naturaleza de las fases que comportan y por las modalidades de su articulación. Bronckart (2004), en cambio, no cree que los prototipos sean modelos cognitivos que preexistan a las secuencias efectivas, sino que son constructos teóricos elaborados a partir del examen de las secuencias observables en los textos.

Por otro lado, para el enfoque del ISD, los tipos de discursos son los que definen la infraestructura general dado que todo texto está compuesto por tipos de discursos, sustentados en las operaciones que construyen los mundos discursivos. En cambio, las secuencias son formas de planificación local que aparecen en el texto de manera accidental, como manifestaciones de operaciones suplementarias que se superponen localmente a las operaciones

constitutivas de los mundos discursivos con los cuales se articulan. Por lo tanto, se polemiza respecto del estatuto condicionante de las secuencias textuales en la composición de los textos (Bronckart, 2004).

En consonancia con este planteo, el ISD establece que algunos segmentos de textos se organizan en formas menores de planificación, a las que se denomina *scripts* (o guiones) y esquematizaciones, que constituyen el grado cero de la planificación de los segmentos del orden del *contar* y del *exponer* respectivamente.

Con relación a la articulación entre las secuencias textuales y los tipos de discursos, el ISD considera que la distribución de las secuencias se encuentra determinada por los tipos de discursos, que son los segmentos subtextuales que guían la construcción del texto. Así, las distintas dimensiones del nivel de la planificación textual se presentan bajo la forma de una disposición de inclusión jerarquizada (situación de acción y género de texto en interacción, tipo de discurso, tipo de secuencia textual).

Por último, el ISD sostiene que la persona humana se configura en la interiorización de las propiedades de los géneros y de los tipos de discursos. Sin embargo, Bronckart (2007) destaca que, pese a que la práctica de los géneros es un lugar importante de aprendizaje social, no es en ese nivel en el que se dan los procesos de mediación que contribuyen al desarrollo de las principales propiedades de las personas (construcción de la identidad, inserción en el tiempo, dominio de los razonamientos).

Los géneros combinan formas de estructuración heterogéneas por lo cual nunca pueden ser definidos por unidades y reglas lingüísticas. Estas operaciones y reglas solo existen en niveles infraordenados respecto de la unidad-texto a los cuales el ISD les otorga un rol más importante: los tipos de discursos que conforman los géneros.

En este sentido, la práctica de los tipos de discursos favorece el desarrollo de componentes esenciales de la persona: se desarrollan los procesos mentales y verbales de los razonamientos: los razonamientos prácticos o de sentido común de los discursos interactivos, los razonamientos causales-lógicos de las narraciones y los razonamientos de orden lógico de los discursos teóricos (Bronckart, 2007).

3. Corpus y metodología

3.1. Corpus

Los textos auténticos que conforman el corpus objeto de estudio corresponden a dos esferas de la actividad humana: la esfera pública y la esfera escolar. Los debates de la esfera pública se llevaron a cabo en el programa “El debate en la TV pública”, conducido por Adrián Paenza y emitido semanalmente durante los meses de julio y agosto de 2011 en la televisión pública argentina.

Los temas debatidos en el marco del programa fueron: ¿Hay que despenalizar el aborto? (17/07/2011) ¿Es viable la minería a cielo abierto? (24/07/2011) ¿Debe despenalizarse el

consumo de drogas? (31/07/2011) ¿Hay que despenalizar la eutanasia? (07/08/2011) ¿Es el hombre responsable del cambio climático? (21/08/2011) ¿Son necesarias las religiones? (28/08/2011). En este artículo, se recuperan principalmente enunciados de los debates sobre la despenalización del consumo de drogas y la despenalización de la eutanasia.

Los debates implicaban la participación de dos argumentadores, profesionales especializados en la temática que defendían sus posiciones. A su vez, había dos invitados que tenían la responsabilidad de formular preguntas a los argumentadores como representantes de la ciudadanía¹. El moderador presentaba el tema, introducía un video sobre la temática, presentaba a los argumentadores y a los observadores, daba cuenta de la dinámica de la interacción (distribución del tiempo y del orden de los turnos de habla) y gestionaba los turnos de habla de todos los participantes según el esquema del programa.

Los cuatro debates de la esfera escolar se realizaron en 2013 y 2015 en cursos de tercer año de la escuela secundaria pública “Superior de Comercio Libertador General San Martín” de la ciudad de Rosario (Santa Fe, Argentina), dependiente de la Universidad Nacional de Rosario. Las producciones orales de los estudiantes respondieron a una consigna de textualización oral en el género debate en el marco de la enseñanza de la argumentación. Los temas debatidos fueron: la tenencia legal de armas de fuego (13/09/2013), la reelección presidencial

¹ Como su participación no se registra en los debates de la esfera escolar no serán considerados en el análisis. Sin embargo, sus intervenciones se ajustan a los tipos y prototipos identificados en las intervenciones de los argumentadores.

indefinida (13/09/2013), la legalización de la marihuana (26/06/2015) y la despenalización de la eutanasia (26/06/2015). En este artículo se dará cuenta principalmente del debate sobre la tenencia legal de armas de fuego, pero también se incluirán fragmentos de los otros debates que conforman el corpus objeto de análisis.

En todos los debates participaron un moderador y seis argumentadores con posturas diferentes (tres a favor y tres en contra). Sin embargo, las intervenciones se plantearon como participaciones individuales, es decir, cada argumentador defendía su punto de vista. No siempre la postura defendida coincidía con la posición del estudiante debido a que se debía conformar una discusión pareja en términos numéricos, además de que se planteaba como parte del aprendizaje el desafío de argumentar a favor de una postura que no era compartida cabalmente.

3.2. Metodología

Los debates auténticos que componen nuestro corpus responden a situaciones ecológicas (intervenciones en el programa televisivo “El Debate en la Televisión Pública”) y a situaciones experimentales (producciones orales de estudiantes de tercer año que responden a una consigna). En todos los casos se contó con un registro audiovisual de los debates, de los cuales se transcribieron textualmente las intervenciones de cada uno de los participantes.

El análisis del corpus adopta una metodología descendente que considera las situaciones de producción para determinar las características de los textos, en consonancia con el método que el ISD retoma de Voloshinov (2009) en el cual se articula lo verbal con lo no verbal. Específicamente, a partir del modelo de análisis de la arquitectura textual del Interaccionismo socio-discursivo se analiza la distribución de los tipos de discursos (Bronckart, 2004, 2007, 2013) y las secuencias textuales (Adam, 1992, 1995, 1999; Bronckart, 2004) en las intervenciones de los moderadores y argumentadores de los debates de ambas esferas de la actividad humana.

En relación con la categoría *tipos de discursos* la discusión gira en torno a si el debate organiza su infraestructura general en un tipo de discurso puro o por la combinación de distintos tipos del orden del *exponer*². Por ello, nos proponemos identificar el o los tipos de discursos que componen los debates auténticos seleccionados y en el caso de que su composición sea heterogénea, daremos cuenta de los modos en que los tipos se articulan entre sí. Para ello relevaremos en los distintos segmentos de textos subconjuntos de unidades lingüísticas³ que presentan un carácter discriminativo (carácter exclusivo o estadísticamente significativo de una unidad).

² De acuerdo con la caracterización del debate propuesta por la literatura crítica, entendemos que el contenido temático de este género está organizado en un mundo discursivo cuyas coordenadas no están separadas de las del mundo común debido a que tanto los argumentadores como el moderador crean un mundo discursivo cuya evaluación depende del mundo ordinario. Por lo tanto, el género debate se inscribiría en el orden del *exponer*.

³ El análisis tendrá como obra de referencia el Manual de la *Nueva gramática de la lengua española* publicado por la Real Academia Española en 2010 (Buenos Aires: Espasa).

Por un lado, las unidades que indican conjunción o disyunción entre el mundo discursivo creado y el mundo de la situación de producción, principalmente los tiempos verbales predominantes. Por otro, las unidades que indican implicación o autonomía de las instancias de agentividad del texto respecto de los parámetros de la situación de producción, como el uso de deícticos espaciales, temporales y personales, la presencia frecuente o no de oraciones no declarativas (interrogativas, exclamativas e imperativas) y el valor (deíctico o genérico) que asumen las formas temporales.

Para distinguir el subconjunto de unidades o marcas lingüísticas de cada tipo de discurso se destacarán en cursiva las del tipo interactivo y se subrayarán las del discurso teórico. Según su combinación se definirá si algunos segmentos estructuran su contenido temático en torno a un tipo mixto que se distingue por la presencia simultánea de unidades lingüísticas de ambos tipos de discursos (Bronckart ,2004).

En relación con el plano secuencial de la infraestructura general, se determinará si los debates conforman textos homogéneos o heterogéneos y, si son heterogéneos, qué tipos de secuencias textuales organizan su contenido temático y de qué modo se articulan. Específicamente, si como señala la literatura crítica, el prototipo secuencial dominante es la secuencia argumentativa y si esta presenta en los textos del corpus todas sus fases (premisa, argumentos, contra-argumentos y conclusión o nueva tesis) o alguna/s resulta/n elíptica/s (Adam, 1995).

A su vez, como el debate es descrito por la literatura crítica como un género oral de producción polilocal (gestionado por más de dos agentes productores: el moderador y los argumentadores), el cual se organiza en turnos de habla sucesivos (Avendaño, 2006); indagaremos si la secuencia dialogal estructura también el contenido temático de los textos auténticos que conforman nuestro corpus.

Este prototipo secuencial se organiza en tres fases (apertura, transacción y cierre) (Adam, 1992, 1999), cada una de las cuales puede descomponerse en unidades dialogales o intercambios (un intercambio puede ser binario, dos turnos de habla; ternario, tres turnos de habla, etc.). En este último sentido, Bronckart (2004) considera que el prototipo secuencial dialogal puede actualizarse de maneras diversas según la complejidad de las inserciones jerarquizadas que puedan darse en él.

Por último, nos detendremos en los modos de articulación de los tipos de discursos y las secuencias textuales. Por ejemplo, para el ISD “los segmentos de **diálogo** solo son observables en el tipo de discurso *interactivo*, y por norma están organizados según la **secuencia dialogal** [...] [cuya] estructura es, ante todo, un calco de la estructura de intercambio en la que el texto se inscribe” (Bronckart, 2004, p. 149). Por eso, este enfoque postula que la distinción del plano textual entre segmentos de monólogos y de diálogos se encuentra en interacción con la distribución de los tipos de discursos.

4. Análisis

4.1. Tipos de discursos

Según nuestro análisis, la infraestructura general de los textos auténticos correspondientes a ambas esferas de la actividad humana se configura por la combinación de distintos tipos de discursos del orden del *exponer* cuya distribución diferenciada de forma sistemática responde al rol social y a las finalidades de los distintos participantes, como se esquematiza en la tabla 1.

Roles sociales de los agentes productores	Tipos de discursos del orden del <i>exponer</i>	Unidades lingüísticas
Moderador	Interactivo puro <i>Exponer implicado</i>	Presente del modo indicativo con valor déictico de simultaneidad. Deixis ostensiva, déicticos temporales y espaciales, deixis personal (flexión verbal y pronombres de 1° y 2° persona). Formas no declarativas.
Argumentadores	Mixto interactivo-teórico <i>Exponer parcialmente autónomo</i> (Interactivo en la instancia de discusión de los debates escolares)	Presente del modo indicativo con valor déictico pero también genérico. Deixis personal referida al agente productor (pronombres personales de 1° persona con uso déictico y flexión verbal). Ausencia absoluta de frases no declarativas (preguntas retóricas). Organizadores con valor lógico-argumentativo. Estructuras pasivas con <i>se</i> . Modalizaciones lógicas.

Tabla 1: Configuración de los tipos de discursos según los roles sociales de los participantes.

Del estudio de las unidades lingüísticas de las intervenciones de cada uno de los agentes involucrados en la textualización de los debates se desprende que los hechos no son contados sino que se exponen y evalúan según los criterios de “validación de los conocimientos en el mundo común” (Bronckart, 2004, p. 96), pero con diverso grado de implicación respecto de los parámetros materiales de la acción verbal en curso según el rol social del participante.

En el caso del moderador, la descripción de un *discurso en situación* es exacta debido a que se registraron las marcas lingüísticas con valor discriminativo del tipo de discurso interactivo puro que dan cuenta de un exponer *implicado*. En el segmento de texto que incluimos a continuación (1) relevamos unidades que refieren al momento de la interacción verbal en forma de deícticos temporales (los adverbios de tiempo *ahora* y *hoy*) y otros que aluden al espacio de la interacción (el adverbio de lugar *aquí*); además de elementos que reenvían a los protagonistas de la acción verbal (la flexión verbal *quiero* y los pronombres dativo *les* y acusativo *los*).

Del mismo modo, verificamos que en los textos de los moderadores predomina el presente del modo indicativo con valor deíctico de simultaneidad el cual expresa “la coincidencia de la situación designada con el momento del habla” (RAE, 2010, p. 436). Por ejemplo, *empezamos* y *quiero*, además de perífrasis verbales ‘estar más gerundio’ que presentan una acción presente en desarrollo (*estamos invitando*); aunque también identificamos formas del tiempo futuro (el futuro perifrástico formado por “*ir + a + infinitivo*” (*voy a presentar*) con valor de posterioridad).

(1) “Buenas noches, *empezamos aquí* otro capítulo de “El debate en la TV pública”, aquí en Canal 7. Para aquellos que no vieron los programas anteriores, *quiero contarles* qué es lo que *nos* proponemos con este ciclo. Hubo pocas veces en la historia, en la historia argentina, en que este país se anime a discutir temas profundos que atraviesan a la sociedad. Y esto es independiente de las preferencias políticas. *Es* un gran momento para meterse en temas complejos, esos que durante décadas consideramos que o eran bien inabordables o eran temas tabú. Por eso, *los estamos invitando* a discutir, a pensar, a dudar para aprender *quiénes somos, cómo pensamos* y sobre todo qué es lo que queremos ser. *Ahora les voy a presentar* el tema de *hoy aquí* “El debate” por Canal 7, la televisión pública” [primera intervención del moderador en el debate público “¿Hay que despenalizar la eutanasia?”].

En otros segmentos registramos formas no declarativas (2):

(2) “Quedaban treinta segundos. *¿Los quiere usar?*” [dirigiéndose a un argumentador durante la fase de transacción en el debate público ¿Debe despenalizarse el consumo de drogas?].

A causa del estatuto deíctico de las unidades destacadas en cursiva en (1) y (2) la interpretación de ambos segmentos de discurso interactivo exige un conocimiento de los parámetros de la situación de acción verbal que está teniendo lugar.

En cambio, en las intervenciones de los argumentadores el grado de autonomía parcial respecto de los parámetros materiales de la situación de acción verbal determina que sus intervenciones no se correspondan con un discurso interactivo. Tampoco con un discurso teórico precisamente porque este tipo se caracteriza por no presentar unidades lingüísticas que implican los parámetros de la situación de producción. Se

construye entonces un *discurso en situación* en correlación con un *discurso teórico*, es decir, un tipo mixto.

Las unidades lingüísticas del segmento correspondiente a un argumentador de los debates escolares (3) constituyen un exponer parcialmente autónomo con enunciados que precisan del conocimiento de los parámetros de la situación de acción para ser comprendidos y otros que no lo requieren: por un lado, identificamos unidades lingüísticas que refieren al agente productor (la flexión verbal en *estoy* y *podemos*), al momento (los valores temporales en los verbos *estoy*, *podemos*) y al lugar de la interacción (*en Argentina*), en consonancia con el tipo de discurso interactivo.

Pero, por otro, registramos una frecuencia elevada de unidades del tipo de discurso teórico como, por ejemplo, la ausencia de formas no declarativas, la presencia de numerosas construcciones pasivas con *se* (*se utilizan*) y el valor genérico de las formas verbales (*aumenta*, *se dan*, *revela*, *se utiliza*, *mata*, *es*) que supera a las formas verbales con valor déictico de simultaneidad (*estoy* y *podemos*). Cabe destacar que, como la mayoría de las intervenciones de los argumentadores en los debates de la esfera pública, en este segmento no registramos unidades déicticas que refieren al interlocutor:

(3) “*Estoy* totalmente en contra de la tenencia de armas *eh* por parte de los civiles *eh en Argentina* y en muchas partes del mundo la tenencia de armas aumenta los índices de violencia y también aumenta el número de muertes por asesinatos *eh* homicidios y ya sean suicidios. Datos estadísticos de la Encuesta Nacional de Formadores de Riesgo *en Argentina* revela que el 54 por ciento de los homicidios que se dan *en Argentina* se utilizan armas de

fuego *eh* y en este porcentaje de homicidios solo el 36 por ciento se da en situaciones de robo, lo que quiere decir que la mayoría de los casos de los homicidios no es un ladrón que mata a una persona sino un civil que mata a otro civil ya sea por una discusión o por un conflicto familiar, etc. / *eh* en estas estadísticas *podemos* ver que darle un arma al civil es darle un problema a la sociedad” [introducción de un argumentador en el debate escolar sobre la tenencia legal de armas].

Por lo tanto, en los debates de ambas esferas de la actividad humana, los segmentos a cargo del moderador son los que configuran un *exponer* implicado; en cambio, en aquellos segmentos a cargo de los argumentadores, la planificación textual se organiza en torno a un *exponer* parcialmente autónomo. De acuerdo con esta caracterización, el discurso interactivo que reconocemos en las intervenciones del moderador -que es quien abre y cierra el debate- funcionaría como marco de todo el texto (tipo mayor o englobante) en el cual se insertan los segmentos del tipo de discurso mixto interactivo-teórico a cargo de los argumentadores (tipo menor). La superposición entre ambos tipos del orden del *exponer* se delimita formalmente por el cambio de turno de habla entre los agentes productores que intervienen.

Sin embargo, registramos una variación de los tipos de semiotización durante el momento de la discusión de los debates escolares cuyas intervenciones configuran un tipo interactivo puro, el cual a su vez funciona como marco de enunciados de los tipos mixto interactivo-teórico y teórico.

En efecto, en el siguiente fragmento (4), en casi la totalidad de los enunciados se lee un discurso en situación debido a que

identificamos numerosas unidades lingüísticas que remiten explícitamente a los distintos parámetros materiales de la situación de interacción: pronombres de primera *yo, me* y segunda persona *vos, te* que refieren a los argumentadores que interactúan, adverbios demostrativos como *acá* que remiten al lugar de la interacción y la presencia de formas no declarativas (mayormente interrogaciones directas *¿Esa encuesta fue hace 10 años?* y algunas indirectas *cómo te pensás que la consigue*).

Además, el uso de los tiempos verbales presente y pasado asume mayormente los valores de simultaneidad (*creo, hablás*) y anterioridad (*centré, dije, mencionaron*) respecto del tiempo de la interacción. Del mismo modo, las perífrasis verbales ‘estar más gerundio’ presentan una acción presente en desarrollo (*estamos hablando*).

(4) “Argumentador 1: Bien, *quería* comenzar el debate preguntando *eh*, y *creo* que *los tres mencionaron* lo de los fines defensivos, *eh vos M. mencionaste* lo de hacer mención y solo mostrar el arma. *Yo quería preguntarte* cómo *podés* explicar que haya tantas muertes siendo *tus* estadísticas *eh* que demuestran que solo se hace mención o solo se muestra el arma. *¿Cómo se explican tantas muertes por abuso de tenencia de armas?*

Argumentador 4: *Eh, yo me centré* en casos de robos y a veces se disparan.

Argumentador 1: Claro, bien, los casos de robo representan el 25 % del abuso de armas, eso lo *dije* en la postura, lo *dijo C.* (argumentador 2), por la Dirección Nacional de Política Habilitante. El 75 %, que es la mayoría, se da en situaciones pocas esclarecidas de enfrentamientos interpersonales, de barras, de pandillas, venganzas, mafias. Eh entonces, de cada cuatro personas

que mueren por tenencia de armas, eh por abuso de tenencia de armas, solo una es en situación de robo.

Argumentador 6: *Eh, te quiero decir que cuando vos hablás de mafia ahí pertenece al tráfico ilegal de armas, y el tráfico ilegal es mundial, no depende de Argentina si va a probarse acá.*

Argumentador 1: No, es solamente tráfico ilegal de armas.

Argumentador 6: Sí, una mafia *cómo te pensás que la consigue*, no la va a tener declarada.

Argumentador 1: Bien, según el Global Fi Defts del año 2000 y 2005 eh esta institución tomó 112 países de los cuales mueren mayor cantidad de personas por eh armas de fuego. Argentina está en el puesto 12, vienen los traficantes ilegales de armas, *estamos* arriba de Estados Unidos, los traficantes ilegales de armas, Colombia, Venezuela, Brasil y *venimos nosotros, ¿cómo se explica?*

Argumentador 6: *¿Del tráfico?*

Argumentador 1: No, no, no, de las muertes, ningún tráfico.

Argumentador 6: Y bueno, por eso *está*, el tema de la tenencia de armas es para defenderse justamente.

Argumentador 2: *Estamos hablando de que el 25 % de esa encuesta las personas mueren, ¿y el otro 75%?*

Argumentador 4: *¿Esa encuesta fue hace 10 años?* [fragmento de los primeros minutos de la etapa de discusión del debate sobre la tenencia legal de armas].

El único aspecto funcional/praxeológico que varía en el debate escolar remite al modo que asume la toma de la palabra. Así, en la introducción y conclusión las intervenciones de los argumentadores se realizan en un turno de habla reglado, sin

interrupción y con un tiempo preestablecido y regulado por el moderador. Por el contrario, en la etapa de discusión el intercambio no presenta turnos fijos, los argumentadores se pueden interrumpir y el tiempo estipulado es sobre la totalidad del momento de la discusión (entre 10 y 15 minutos) pero no sobre la toma de la palabra individual. Por otro lado, el moderador solo interviene para evitar solapamientos prolongados y para que se respeten las pautas del debate: “*Chicos, bajen la voz*” [debate sobre la reelección presidencial].

4.2. Secuencias textuales

En los debates de ambas esferas de la actividad humana, el contenido temático de las intervenciones de los moderadores se organiza en una secuencia dialogal, en tanto que, en el caso de los argumentadores, el contenido temático se realiza en una secuencia argumentativa. Según este esquema de alternancia, el debate es un género composicionalmente heterogéneo cuyo contenido temático se estructura en la articulación de las secuencias dialogal y argumentativa que se combinan por inserción (Adam, 1992, 1995, 1999). La secuencia argumentativa (secuencia insertada) se incrusta en la fase de transacción de la secuencia dialogal (secuencia insertante): [sec. dialogal [sec. argumentativa] sec. dialogal].

Para el Interaccionismo socio-discursivo la secuencia dialogal puede actualizarse de diversas maneras según la complejidad de las inserciones jerarquizadas que en ella se materialicen (Bronckart, 2004). Así, en el corpus estudiado la

fase de transacción de la secuencia dialogal se superpone con operaciones destinadas a convencer ante un objeto discursivo cuestionable por parte de los argumentadores cuyas intervenciones se estructuran en una secuencia argumentativa.

Por otro lado, las fases de apertura y cierre de dicho prototipo secuencial no conforman una unidad de intercambio prototípica en los textos auténticos estudiados, sino que presentan un intercambio que comprende un único turno de habla a cargo del moderador, quien presenta la dinámica del debate y a los participantes con los cuales no entra en contacto de modo directo, como supone el prototipo secuencial dialogal. En cambio, en sus intervenciones restantes -inscriptas en la fase transaccional de la secuencia dialogal- este alterna su participación con los argumentadores en distintas unidades de intercambio en las cuales se co-construye el contenido temático de la interacción verbal (cfr. *infra* 6).

La alternancia entre ambas secuencias se marca formalmente por los cambios de turnos de habla de los interlocutores. Así, el cambio de turno entre el moderador y el primer argumentador que se anticipa al final de la fase de apertura de la secuencia dialogal (subrayado en (5)) no solo señala el cambio de fase de dicha secuencia -se inicia la fase de transacción- sino que habilita la inserción de la secuencia argumentativa a cargo del primer argumentador que hablará a continuación (Gonzalo A.).

(5) “Hoy vamos a hacer un debate sobre la legalización de la marihuana. Tenemos expositores a favor y en contra. Los expositores a favor, están Gonzalo A., Martina M. y Agustín A. y en contra Enzo A., Jeremías B. y Julieta R. La

metodología del debate es un minuto de introducción, diez o quince minutos de debate y un minuto de conclusión. Hay reglas a seguir: respeto al oponente, no levantar el tono de voz, no superponerse al que está hablando y no levantarse de la mesa o escritorio. Antes de empezar la introducción quiero saber quién está a favor de la legalización de la marihuana [se dirige al público auditorio, anota quién levanta la mano en cada caso], ¿en contra? y los que no saben su postura. Listo. Bueno eh, daremos comienzo inicio a la introducción. Va a empezar el señor Gonzalo A.” [primera intervención del moderador en el debate escolar acerca de la legalización de la marihuana]

La estructura del género tipificada por la literatura crítica (presentación, discusión, conclusión y cierre) resulta coherente con la combinación por inserción de ambos prototipos secuenciales. La presentación, a cargo del moderador, se organiza en torno a la fase de apertura de la secuencia dialogal, según los usos y ritos del género debate. Por su parte, la discusión y conclusión se estructuran en la fase transaccional de la secuencia dialogal, en la cual se inserta la secuencia argumentativa sin fases silentes. Por último, el cierre del debate a cargo del moderador, coincide con la fase de cierre de la secuencia dialogal que pone fin a la interacción, de acuerdo con los usos y ritos de este género, es decir, sin contacto directo o interacción con los demás participantes.

Los intercambios binarios de (6) entre el moderador y un argumentador dejan en claro que el moderador es quien coordina el debate y regula la interacción en una secuencia dialogal, en correlación con el tipo de discurso interactivo; y el argumentador busca convencer frente a un objeto discursivo

cuestionable en una secuencia argumentativa, en superposición con el tipo de discurso mixto interactivo-teórico:

(6) TRANSACCIÓN Intercambio 3.

-Moderador: -“*Ahora en todo caso, la Dra. Cuñarro va a exponer su primera presentación*”.

-Dra. Mónica Cuñarro: “Bueno, *eh*, la fórmula de legalizar las drogas que *está planteada* en el programa no puede ser factible porque para eso todos los estados de naciones unidas deberían ponerse de acuerdo en la legalización de las drogas, por lo tanto, es una pregunta formulada al público que es imposible de contestar. Lo que se está discutiendo es otra cosa, *eh* complicada. ¿Por qué? Porque *en Argentina desde el año 26’* solamente se ha abordado el tema de las drogas, y su consumo, desde el derecho penal, *insisto*, desde el derecho penal. *Desde el año 26’,* a excepción de un quinquenio que es del 68’ al 70’ y pico, *hasta nuestros días* con la ley vigente *desde hace más de 20 años*, el abordaje *eh* sobre un fenómeno complejo que tiene elementos culturales, antropológicos, educativos, de moral, de derecho y económicos, solo *han recibido* de parte del estado una respuesta y esa respuesta *ha sido* que la persona que tiene un contacto ocasional, o abusa o es adicto es un delincuente. *Durante la dictadura militar*, la corte *dijo* que era un subversivo y *ponía* en juicio a la seguridad del estado quien *consumía* pequeñas cantidades para consumo personal, sin afectarse ni a sí mismo ni a terceros. Este fallo luego *es retomado* por la corte durante la década del 90’ siguiendo fallos de las cámaras criminales de los años 30’ y 68’ en idéntica medida. El binomio siempre *fue* adicto/delincuente, adicto igual a traficante, adicto igual a subversivo. La única excepción *fue* durante el gobierno del Doctor Alfonsín, con los fallos Basterrica y Capalbo y con el fallo de la corte actual que *ordena* adecuar la legislación en ese punto, atento el fracaso porque no se ha logrado detener el consumo, porque no hay un sistema sociosanitario que

atienda la problemática en su diversidad, porque no hay campañas de prevención, porque no hay campañas de inclusión y porque la gente que tiene mayores padecimientos sea de sustancias legales e ilegales, y en primer lugar van las legales, no tiene forma de que el estado se haya ocupado de ellas porque en el medio se metió el derecho penal desde hace 75 años” [intervención de la Dra. Cuñarro en el debate público ¿Debe despenalizarse el consumo de drogas?].

De esta manera, las propiedades de la acción verbal y del género objeto de análisis influyen no solo en la distribución de los tipos de discursos, sino también de las secuencias textuales. En (6), el turno de habla a cargo del moderador -inserto en la fase de transacción de la secuencia dialogal- presenta unidades lingüísticas propias de un *exponer* implicado respecto de las instancias de la situación de producción. En cambio, el turno de habla de la argumentadora -inserto en la secuencia dialogal que estructura este momento del debate, pero organizado en las fases de premisa y argumentos de la secuencia argumentativa- registra unidades prototípicas de un *exponer* parcialmente autónomo. Es decir, la distribución entre secuencias textuales y tipos de discursos depende de quién sea el agente productor que interviene.

Ahora bien, como señalamos anteriormente, durante la discusión de los debates escolares, los argumentadores tienen que negociar la toma y posesión de la palabra con escasa intervención del moderador, por lo tanto, sus enunciados se inscriben en la fase de transacción de la secuencia dialogal, en correlación con el tipo de discurso interactivo. Pero, al mismo tiempo que regulan la interacción, buscan convencer ante un

objeto cuestionable, específicamente refutan a sus contrincantes, por ende, el contenido temático de sus intervenciones se estructura en las fases de contra-argumentos y refutación de la secuencia argumentativa, en interacción con los tipos de semiotización mixto o teórico (cfr. en (4) la segunda y cuarta intervención del argumentador 1).

En los debates de la esfera pública la toma de la palabra por parte de los argumentadores no se superpone a una función de auto-regulación en ningún momento; como consecuencia, la secuencia argumentativa se inserta en una de las fases de la secuencia dialogal. En cambio, en los debates escolares el esquema de alternancia entre ambas secuencias es más complejo debido a que se realiza por inserción, pero también por fusión durante la instancia de discusión del debate (tabla 2).

Agentes productores	Plano secuencial	Fases	Tipo de articulación y de alternancia
Moderador	Secuencia dialogal	Apertura (1 turno de habla) Transacción (unidades de intercambio) Cierre (1 turno de habla)	Por inserción (secuencia insertante) Cambio de turno de habla

Argumentadores	Secuencia argumentativa Secuencia dialogal (transacción en la discusión de los debates escolares)	Premisa Argumentos Contra-argumentos Refutación / Transacción en la discusión de los debates escolares Conclusión	Por inserción (secuencia insertada) Cambio de turno de habla Por fusión en la etapa de discusión de los debates escolares
----------------	--	--	---

Tabla 2: Configuración de los prototipos secuenciales según los roles de los participantes.

En suma, el análisis del corpus de debates de ambas esferas de la actividad humana revela que su infraestructura general se conforma de modo heterogéneo y complejo por las características funcionales/praxeológicas de este género oral institucionalizado que determina la distribución sistemática de los tipos de discursos y secuencias textuales según los roles de los agentes involucrados -moderador y argumentadores-, asociados cada uno a distintas finalidades (tabla 3).

Roles sociales de los agentes productores	Tipos de discursos del orden del <i>exponer</i>	Secuencias textuales
Moderador	Interactivo puro <i>Exponer implicado</i>	Dialogal

Argumentadores	Mixto interactivo-teórico <i>Exponer parcialmente autónomo</i> (Interactivo en la instancia de discusión de los debates escolares)	Argumentativa (Fase transaccional de la secuencia dialogal en la discusión de los debates escolares)
----------------	--	---

Tabla 3: Composición discursiva de los debates según el rol social y la finalidad de los participantes.

4.3. Razonamiento lógico-argumentativo en un diálogo *monologal artificial*

La identificación del prototipo dialogal como secuencia insertante del prototipo argumentativo -secuencia insertada- en los debates estudiados coincide con la conceptualización de parte de la literatura crítica, según la cual el debate es un género oral de producción polilogal que se organiza en turnos de habla sucesivos.

Según esta descripción, y de acuerdo con el enfoque del ISD, el debate conformaría un exponer dialogado y se caracterizaría “por la **implicación** de los parámetros físicos de la acción verbal en curso” (Bronckart, 2004, p. 99). Por lo tanto, su infraestructura general debiera configurarse en un tipo de discurso interactivo puro, en correlación con la organización dialogal de su contenido temático.

Sin embargo, según nuestro análisis, los segmentos de los moderadores se inscriben en este tipo de discurso, pero en la mayoría de las intervenciones de los argumentadores se fusionan los tipos de discursos interactivo y teórico en un tipo

mixto. A su vez, para el ISD el tipo de discurso teórico -que en el tipo mixto se fusiona con el interactivo- es mayormente monologal y escrito -aunque puede ser oral- (Bronckart, 2004) y el debate es un género oral que se organiza en turnos de habla sucesivos entre el moderador y dos o más argumentadores y, por lo tanto, asumiría forma de polílogo.

En este punto consideramos que las condiciones particulares de la situación de comunicación y las restricciones que el género debate establece respecto de la toma de la palabra determinan, por un lado, una configuración de diálogo y no de polílogo, pese a que participan más de dos agentes, debido a que la dinámica de sucesión de los turnos de habla implica que el moderador intervenga en los intercambios para asignar la palabra y los argumentadores no interactúen de modo directo entre sí (con excepción de la discusión de los debates escolares).

Por otro, aunque en los debates estudiados se produce una interacción entre distintos participantes que alternan su palabra, la caracterización de sus intervenciones como textos con forma de diálogo debiera precisarse. Principalmente respecto del modo como se efectúa dicha sucesividad porque entendemos que el estatuto obligado y reglado de los turnos de habla asemeja la mayoría de los enunciados a un monólogo en el sentido de que no se presentan interrupciones, enunciados inconclusos, solapamientos, propios del diálogo en su forma *natural* o *extrema* (Jakubinskij, 2015). Por lo tanto, aunque la estructura global es dialógica porque un turno de habla sigue a otro (sucesividad), la realización de cada turno de habla es continuada (forma de monólogo) (Bronckart, 2004).

Así, en (7), la Dra. Cuñarro expone su punto de vista; sin embargo, no alterna su turno de habla directamente con el Dr. Granero (el otro argumentador), sino mediada por el moderador. Por otro lado, aunque se registran intercambios rápidos y breves entre el moderador y un argumentador (el Dr. Granero), las extensas intervenciones en las cuales los argumentadores defienden su posición respecto del tema que es objeto de discusión son las que constituyen la dinámica principal del género.

(7) -Moderador: “Esa fue, le quedaban tres segundos”.

-Dr. Granero: “Está bien”.

-Moderador: “Se los concedo después”.

-Dr. Granero: “No, está bien”.

-Moderador: “Ahora en todo caso, la Dra. Cuñarro va a exponer su primera presentación”.

-Dra. Mónica Cuñarro: “Bueno, *eh*, la fórmula de legalizar las drogas que está planteada en el programa no puede ser factible porque para eso todos los estados de naciones unidas deberían ponerse de acuerdo en la legalización de las drogas, por lo tanto, es una pregunta formulada al público que es imposible de contestar. Lo que se está discutiendo es otra cosa, *eh* complicada. ¿Por qué? Porque en Argentina desde el año 26’ solamente se ha abordado el tema de las drogas, y su consumo, desde el derecho penal, insisto, desde el derecho penal. Desde el año 26’, a excepción de un quinquenio que es del 68’ al 70’ y pico, hasta nuestros días con la ley vigente desde hace más de 20 años, el abordaje *eh* sobre un fenómeno complejo que tiene elementos culturales, antropológicos, educativos, de moral, de derecho y económicos, solo han recibido de parte del estado una respuesta y esa respuesta ha sido que la persona que tiene un contacto ocasional, o

abusa o es adicto es un delincuente. Durante la dictadura militar, la corte dijo que era un subversivo y ponía en juicio a la seguridad del estado quien consumía pequeñas cantidades para consumo personal, sin afectarse ni a sí mismo ni a terceros. Este fallo luego es retomado por la corte durante la década del 90' siguiendo fallos de las cámaras criminales de los años 30' y 68' en idéntica medida. El binominio siempre fue adicto/delincuente, adicto igual a traficante, adicto igual a subversivo. La única excepción fue durante el gobierno del Doctor Alfonsín, con los fallos Basterrica y Capalbo y con el fallo de la corte actual que ordena adecuar la legislación en ese punto, atento el fracaso porque no se ha logrado detener el consumo, porque no hay un sistema sociosanitario que atienda la problemática en su diversidad, porque no hay campañas de prevención, porque no hay campañas de inclusión y porque la gente que tiene mayores padecimientos sea de sustancias legales e ilegales, y en primer lugar van las legales, no tiene forma de que el estado se haya ocupado de ellas porque en el medio se metió el derecho penal desde hace 75 años” [intervención de dos minutos y medio].

-Moderador: “Quedaban treinta segundos. ¿Los quiere usar?”.

-Dra. Cuñarro: “No”. [...]. [intervenciones del debate de la esfera pública ¿Debe despenalizarse el consumo de drogas?].

A su vez, los enunciados de la Dra. Cuñarro en (7) no pueden tipificarse como una reacción espontánea sin reflexión previa y, por lo tanto, tampoco conforman un acto voluntario simple, fuera del control de la conciencia y de la atención. En suma, la dinámica de interacción que identificamos en los debates de nuestro corpus no se adecua al automatismo del habla dialogal en su forma *natural* o *extrema* sino que componen

lo que Jakubinskij (2015) tipifica como diálogo *monologal*, es decir, un intercambio de monólogos.

En trabajos anteriores (Navarro, 2018) hemos señalado que la elección del término *monologal* para identificar una forma dialógica no *extrema* subraya su estatuto *artificial* (o no *natural*) el cual

se caracteriza por su extensión, por una construcción compleja de la secuencia verbal, por el carácter unilateral de la enunciación, que no espera una réplica inmediata, como por la presencia de una finalidad y de una reflexión previa (Jakubinskij, 2015, pp. 64-65)⁴.

En este sentido, la forma verbal diálogo *monologal* concebida por Jakubinskij (2015) se identifica con lo que Schnewly denomina diálogo *artificial* o “formas complejas y reguladas de diálogo” que “implican la escucha, la no interrupción, la planificación de lo que se va a decir y la anticipación de sus efectos” (1997, p. 95).

Para Jakubinskij (2015), las situaciones que despliegan un diálogo *monologal* precisan de factores externos que determinen el desplazamiento de las condiciones de comunicación habituales del diálogo en su forma *extrema*: un presidente de sesión que organiza la asignación de los turnos de habla y regula, por lo tanto, la escucha. Conceptualiza estos rasgos como señales del modo *artificial* de la forma verbal.

En nuestro caso, el carácter ordenado y metódico de la interacción dirigida por un moderador (Avendaño, 2006) que estipula la sucesión de los turnos de habla por alternancia, y no por interrupción, sumado el parámetro físico ‘tiempo’ cuya

⁴ La traducción es nuestra.

limitación -y posibilidad- se ejerce sobre la palabra de los participantes que argumentan, además de la restricción general sobre la duración total de los debates, asemeja la mayoría de los enunciados a un monólogo.

Cabe destacar que en la etapa de discusión de los debates escolares (8) identificamos algunas características del diálogo en su forma *extrema* como interrupciones (en cursiva) y enunciados inconclusos o inacabados (subrayados) debido a que la toma de la palabra por parte de los argumentadores se ve condicionada por la función de auto-regulación que deben ejercer, como por la negociación libre de los turnos de habla:

(8) Argumentador 4: La Fundación un mundo sin droga, el último estudio *eh* científico en los Ángeles, lo tengo también, en Estados Unidos, de la Sociedad Americana, o sea [inconcluso].

Argumentador 1: También hay un estudio que dice que más del 99% de la gente que consume que es adicta a la cocaína antes probó la marihuana así que ahí te dice todo.

Argumentador 3: Bueno, yo tengo estudios de la Universidad de Yale que fue una investigación hecha en 2007 que dice que la mayoría de las personas, *eh* por consumo de marihuana no prueba otras drogas. Eso lo dice la Universidad de Yale, yo no lo digo.

Argumentador 4: Está bien, yo te dije que tengo unos estudios más, está bien, o sea, eso lo dicen los estudios, pero [inconcluso].

Argumentador 2: Bueno, yo creo que el alcohol y el tabaco que son productos *eh* que hoy están totalmente legalizados sin ninguna crítica *eh*, aunque hay otras personas que están en contra del tabaco y el alcohol, son tres veces más perjudiciales a la salud que la consumición de

marihuana. *En Argentina hay un promedio de 111 muertes eb a causa del tabaco por día, y el alcohol es responsable de 2 punto 3 millones de muertes a causa de cirrosis hepática por año en todo el mundo eb [lo interrumpen].*

Argumentador 4: *Perdón, no, pero si estamos hablando de esto que el alcohol y el tabaco ya le hacen un problema gigante a la sociedad, ¿para qué le vamos a agregar a eso la lesión de la marihuana? Estamos hablando de un problema también, no estamos restando, estamos sumando [continúa la etapa de discusión]. [discusión en el debate escolar sobre la tenencia legal de armas].*

La conformación de un diálogo más semejante a su forma verbal *extrema* en esta etapa de los debates escolares resulta coincidente con el tipo de discurso interactivo que organiza el contenido temático de sus enunciados, en correlación con la fusión de las fases de transacción de la secuencia dialogal y de refutación de la secuencia argumentativa (cfr. *supra* 4.1. y 4.2.)

En la tabla 4 sistematizamos la correlación entre los tipos de discursos, su distribución con los prototipos secuenciales, y las formas verbales categorizadas por Jakubinskij (2015) de acuerdo con el modo en que los argumentadores asumen la toma y posesión de la palabra en los debates de las esferas pública y escolar.

Esferas de los debates auténticos	Tipos de discursos	Secuencias textuales	Gestión de la toma de la palabra	Formas verbales
Pública	Mixto	Argumentativa	Turno de habla reglado, sin interrupción y con un tiempo establecido	Diálogo <i>monologal</i>

Escolar	Mixto e Interactivo en la discusión	Argumentativa y dialogal en la discusión	Turno reglado Turnos libres en la discusión Turno reglado	Diálogo <i>monologal</i> Diálogo más <i>natural</i> o <i>extremo</i> en la discusión Diálogo <i>monologal</i>
---------	-------------------------------------	--	---	---

Tabla 4: Composición discursiva de los debates en correlación con las formas verbales registradas.

5. Discusión y conclusiones

En consonancia con la hipótesis jerárquica de determinación de los procesos verbales de arriba (social) hacia abajo (lingüístico) del Interaccionismo socio-discursivo (Bronckart, 2004, 2007, 2013), concluimos que las regularidades relevadas en nuestro corpus indican que la organización discursiva de este género oral poligestionado combina los tipos de discursos del orden del *exponer* (teórico, interactivo y mixto) en distribución con las secuencias dialogal y argumentativa, como consecuencia del género de texto en uso, como de las condiciones de la situación de acción con la cual este se articula.

En efecto, vinculamos el rol social del moderador con la finalidad de la secuencia dialogal, en correlación con el tipo de discurso interactivo; y el rol social de los argumentadores con la orientación dialógica de la secuencia argumentativa, en combinación con el tipo mixto interactivo-teórico. De esa manera, las propiedades de estructuración secuencial del

género debate no se conciben disociadas de su estatuto de práctica social (Bronckart, 2004).

Por eso, aunque coincidimos con el ISD en que existen formas menores de planificación textual -que en este caso no son relevantes-, entendemos que la consideración de los prototipos secuenciales como “accidentales” en la composición textual se refiere a la categoría ‘texto’ en términos generales, pero se redefine según cada género en particular. Así, en los debates de ambas esferas de la actividad humana, son las secuencias dialogal y argumentativa, con su respectiva orientación dialógica, las que guían la producción e interpretación del texto y organizan linealmente la mayor parte de su contenido temático.

En este marco, interpretamos que la variación que registramos en la etapa de discusión de los debates escolares constituye una modalidad particular de adaptación de los modelos sociales ‘tipos de discursos’ y ‘secuencias textuales’ según la representación que los estudiantes que argumentan se hacen respecto de la situación de acción que les exige la consecución de una doble operación de regulación y fundamentación, por lo que deben atender de forma simultánea a mantener la toma de la palabra y a exponer informaciones verdaderas.

Nos interesa destacar que la organización textual diferenciada de forma sistemática en un mismo género de texto, de acuerdo con el rol social del agente que interviene, evidencia que el plano contextual de la variante diálogo/monólogo no puede desestimarse y suponer que todos

los textos son monogestionados (cfr. Bronckart, 2004, p. 114) porque en este caso hay un correlato entre la organización de la infraestructura general y la variante de producción polilocal.

De modo semejante, la forma que asume el diálogo en el corpus estudiado exigiría revisar la relación entre los planos contextual y textual de dicha variante porque nuestro análisis refleja que no toda situación de interacción gestionada por más de un agente productor (plano contextual) configura textos con forma de diálogo *auténtico* (Bronckart, 2004, p. 118) o *natural, extremo* (Jakubinskij, 2015) (plano textual). Como consecuencia, la naturaleza poligestionada de géneros orales como el debate, la conversación, la entrevista, entre otros, no prefiguraría propiedades textuales semejantes en las formas de construcción y estructuración del diálogo, sino que su conformación depende de cada género en particular.

En esta instancia, postulamos que la caracterización binaria del plano textual de la variante diálogo/monólogo (Bronckart, 2004) podría especificarse a partir de la diversidad funcional del habla que sistematiza Jakubinskij (2015) cuya categorización explica que en el género debate, el diálogo - regulado por un moderador- asume una forma *artificial monological* que permite el despliegue, por parte de los argumentadores, de un razonamiento lógico-argumentativo, en combinación con uno interactivo-dialógico, en enunciados sucesivos pero con forma de monólogo.

En la misma línea de análisis, entendemos que la variación registrada en la toma de la palabra durante la discusión de los debates escolares, sumada a la doble función que en ella

cumplen los argumentadores, repercute en la composición discursiva diferenciada del resto de sus intervenciones. Cabe destacar, sin embargo, que en esta etapa identificamos enunciados de los argumentadores que se inscriben en los tipos teórico y mixto los cuales, de acuerdo con Bronckart (2004), no se encuentran en distribución con la forma dialogal de interacción o, como sostenemos en este trabajo, con la forma dialogal *natural*, *extrema* o *auténtica*.

De hecho, pensamos que los enunciados de la discusión de los debates escolares en los cuales se registra el tipo interactivo puro no desarrollan un razonamiento práctico o de sentido común (Bronckart, 2004) precisamente porque forman parte de una situación de acción formal y planificada. Por eso, en futuros trabajos consideraremos las formas verbales diálogo *natural* o *extremo* y diálogo *monologal* como dispositivos de análisis para determinar la distribución entre el plano textual de la variante diálogo/monólogo y los tipos de discursos en géneros de textos poligestionados como el debate debido a que es la forma verbal diálogo *monologal* (Jakubinskij, 2015) la que resulta coincidente con la composición heterogénea de los textos auténticos analizados.

En este sentido, la caracterización del género por parte de la literatura crítica y los documentos curriculares consultados - que hacen hincapié en el prototipo argumentativo- contrasta con la importancia que reviste la forma verbal diálogo *monologal* en el corpus de debates estudiado, cuya finalidad no puede realizarse sin una dinámica regulada por el moderador.

Por otro lado, la descripción de la organización del contenido temático en los textos analizados sistematiza el modo particular en que se realizan los prototipos dialogal y argumentativo en este género de texto. Por su parte, la identificación de los tipos de discursos visibiliza los tipos de razonamientos que la práctica del debate desarrollaría.

Por último, nos interesa subrayar que la sistematización de las unidades lingüísticas que distinguen a los tipos de discursos -que también desempeñan un papel en la marcación de las secuencias textuales (Bronckart, 2004)- amplía particularmente la descripción del plano lingüístico-epistémico del género, pero en interacción con los planos praxeológico y discursivo. Ahora bien, nuestro trabajo no pretendió proponer una clasificación y modelización fija del debate, sino profundizar, desde el marco teórico-metodológico del ISD, la organización discursiva de un género de texto oral socialmente significativo.

Referencias Bibliográficas

- Adam, J-M. (1992). *Les textes: Types et prototypes*. París: Nathan.
- . (1995). “Hacia una definición de la secuencia argumentativa”. *Comunicación, Lenguaje y Educación*, 25, 9-22.
- . (1999). *Linguistique textuelle. Des genres de discours aux textes*. París: Nathan.
- Avendaño, F. (2006). “Comprensión y producción de textos orales en el aula”. Fernando Avendaño y Norma Desinano (Eds.) *Didáctica de las Ciencias del Lenguaje*. Rosario: HomoSapiens, 15-44
- Bajtín, M. (2008). “El problema de los géneros discursivos”. *Estética de la creación verbal*. Buenos Aires: Siglo XXI, 245-290.
- Bronckart, J-P. (2004). *Actividad verbal, textos y discursos*. Madrid: Fundación Infancia y Aprendizaje.
- . (2007). *Desarrollo del lenguaje y didáctica de las lenguas*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- . (2013). “En las fronteras del interaccionismo socio-discursivo: aspectos lingüísticos, didácticos y psicológicos”. Dora Riestra, Stella Maris Tapia y Ma. Victoria Goicochea (Comps.). *Terceras Jornadas Internacionales de Investigación y Prácticas en Didáctica de las lenguas y las literaturas*. Bariloche: Ediciones GEISE, 39-59.
- Cárdenas, V. (2005). “Hablar y calcular. (Im)posibilidades”. *Tópicos del Seminario*, 14. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 181-214.
- Ciapuscio, G. (2005). “Esquemas calificadores modales y recursos léxico-gramaticales en la conferencia de divulgación científica”. *Boletín de la Academia Argentina de Letras*, 70 (279-280), 373-392.

- Cubo de Severino, L. (2012). "Organización del discurso e inferencias prospectivas y retrospectivas. Marcadores de ordenación versus marcadores de reformulación en el coloquio de la defensa de tesis en español". María Marta García Negroni (Coord.). *Actas del II Coloquio Internacional Marcadores del discurso en lenguas románicas: un enfoque contrastivo*.
<http://il.institutos.filo.uba.ar/sites/il.institutos.filo.uba.ar/files/MARCADORES%202012.pdf>
- Dolz, J. y Schneuwly, B. (1997). "Géneros y progresión en expresión oral y escrita". *Textos de Didáctica de la Lengua y de la Literatura*, 11, 77-98.
- Ducrot, O. y Todorov, T. (2003). *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Instituto Cervantes (2008). *Saber hablar*. Buenos Aires: Aguilar.
- Jakubinskij, L. (2015). *Sobre a fala dialogal*. Editado por Sériot e Ivanova. São Paulo: Parábola Editorial.
- García Negroni, M. M. y Hall, B. (2010). "Descripción e interpretación de prácticas discursivas orales en estudiantes universitarios. Estudio de casos". Víctor Castel y Liliana Cubo de Severino (Eds.). *La renovación de la palabra en el bicentenario de la Argentina. Los colores de la mirada lingüística*. Mendoza: Editorial FFyL, 933-940.
- . (2011). "Prácticas discursivas escritas y orales en contexto universitario. Fragmentariedad y distorsiones enunciativas". María Marta García Negroni y otros (Coords.) *Los discursos del saber. Prácticas discursivas y enunciación académica*. Buenos Aires: Editoras del Calderón, 191-221.
- Navarro, P. (2018). "Los aportes de la caracterización del diálogo de Lev Jakubinskij al estudio de los géneros orales institucionalizados. El caso del debate". *Eutomia*, 21, 48-75.

Real Academia Española. (2010). *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Buenos Aires: Espasa.

Schneuwly, B. (1995). “Diversificación y progresión en DFLM: el aporte de las tipologías”. *Artículos de Didáctica de la Lengua y de la Literatura*, 4, 7-15.

Voloshinov, V. (2009). *Marxismo y filosofía del lenguaje*. Buenos Aires: Godot.

Documentos curriculares nacionales:

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y Consejo Federal de Educación. (2006). *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP)*. Lengua. EGB. Nivel Medio 80/10 y 90/20 años. República Argentina.

Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. (2011). *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios*. Lengua. Ciclo Básico. Educación secundaria. 1º y 2º / 2º y 3º. República Argentina